



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

Don Enrique Jiménez Rivas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora de Estepa,

Hace saber: Por resolución 122/2024, del 19 de abril, dictada por esta Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento de esta villa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el parte de baja médica de fecha 15/04/2024 de incapacidad temporal de D^a Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lora de Estepa.

CONSIDERANDO que durante este periodo es necesario nombrar a un funcionario a efectos de la sustitución en el puesto de trabajo.

PRIMERO: Designar a D. Luis Javier Cruz Reina, Técnico de Administración General-A1, funcionario de este Ayuntamiento, para que le sustituya en el puesto de Secretaría-Intervención desde el 20 de Abril hasta el 20 de Mayo de 2024.

SEGUNDO: Que se notifique al interesado para su aceptación, se publique además en el Boletín Oficial de la Provincia y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lora de Estepa a fecha de firma digital.

El Alcalde-Presidente

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	5nR7HfIgm1jyDqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	22/04/2024 12:17:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5nR7HfIgm1jyDqDAsHsc9w==		

